

## LA PARROQUIA DE SANTA CATARINA

■ Francisco Sepúlveda García\*

La actual parroquia de Santa Catarina se empezó a construir en los albores del siglo pasado y para 1810 ya estaba en funcionamiento. Si usted se pregunta por qué tiene la entrada principal en el costado poniente, es porque la plaza de armas estaba al norte de la construcción, ya que la mayoría de las iglesias están colocadas con el eje de sus naves o cuerpo en posición perpendicular a las plazas principales de las poblaciones, pero la de este municipio rompe con esa regla no escrita y apunta hacia el norte como otras muchas más.

Construcción de gruesas paredes y torre con doble campanario y reloj, es una de las pocas iglesias que tienen la entrada principal y el atrio por uno de los costados de la nave, en este caso por el lado poniente.

Si buscamos una explicación, la encontraremos en las páginas de su historia, ya que desde 1821 se intentó hacer la traza del pueblo, en el que sólo había casas y corrales dispersos entre la mancha vegetal. Algunos vecinos se propusieron determinar calles y propiedades desde la acequia del Molino (acequia Madre) hasta la loma Pelona de oriente a poniente. La propuesta no fue aceptada por afectar a algunos accionistas y propietarios por lo que todo quedó en el olvido.

Así transcurrieron los años y el pueblo siguió con esa distribución urbana en la que prevalecían dos calles o caminos de principal afluencia. El que pasaba por entre la iglesia y la plaza de armas al norte de la iglesia (actual calle Juárez), y el que conducía al Camino Real, que conectaba al camino Monterrey - Saltillo.

El primero era el acceso para las familias que vivían al poniente de la población, rumbo a las Anacuas, y que no podían transitar por el tramo de la actual calle Manuel Ordóñez porque por ahí pasaba el arroyo que baja de la loma del Frijolillo, y que pasa por las instalaciones de una agencia cervecera que se

encuentra en su curso. Este arroyo, al llegar a la actual Juárez, se hacía más ancho y permitía el paso hasta de carretas. El acceso por la actual calle Manuel Ordóñez se facilitó cuando pusieron un puente para poder cruzarlo.

El segundo que conectaba el área de la iglesia y casas de su alrededor con el Camino Real que cruzaba al norte de la población, por el actual trazo de la carretera a Saltillo. Me aventuro a proponer esto porque en un documento de 1833 en el que se estaba delimitando un terreno dice: *... en la subida de un arroyo por el camino que sale de un valle a juntarse con el*



\* Cronista oficial de Santa Catarina, N.L.

*del Saltillo, en el paraje que llaman de las Campiñas, cuyo terreno...* El arroyo viene siendo el actual túnel debajo de la carretera a Saltillo frente al panteón San Juan, el camino que sale del valle era el entronque con el del Saltillo, el valle era Santa Catarina y el paraje de las Campiñas es por el rumbo del panteón.

En el año 1844 se formó una comisión compuesta por Juan Luna, Norberto Ordóñez y Julio Morales, que diseñaron un trazo que comprendía 4 calles, 17 callejones distribuidos en 72 manzanas, reservando una para el templo, otra para la plaza y una tercera para el ayuntamiento. El 8 de mayo del mismo año aceptan todos de conformidad ya que en cuanto al avalúo de los solares, se fijó de acuerdo con la situación económica de los propietarios o accionistas, siendo entre tres pesos cuatro reales los más baratos y ocho pesos los más caros. De esta manera se empezó el actual trazo del casco municipal. Ante estos cambios la plaza de armas, que estaba al norte del templo, quedó al poniente, justamente entre éste y el terreno destinado para la construcción del palacio municipal. Como por tradición la entrada a los templos debe quedar frente a las plazas, se optó por abrir la entrada principal en la pared poniente de la nave de la iglesia, quedando de esta manera el atrio frente a lo que con el transcurrir del tiempo sería la actual plaza principal.

El campanario fue construido hasta 1879, según lo visto hasta hoy, en un acta de cabildo en la sesión marzo de 1879 encontramos que el *ciudadano presidente* (Felipe de Luna) *manifestó que el ciudadano Marcelino Tamez, vecino de Monterrey y encargado de la construcción del reloj público que el municipio le encargó, manda solicitar dinero para la conclusión y que creía la necesidad de revisar las cuentas que por el alcalde 1º sustentó a fin de ver lo que faltaba por cobrar... una lista de los que adeudan sus cuotas y se nombre una comisión del ayuntamiento para el efecto de los regidores.*

De acuerdo con el acta anterior, la construcción del campanario corrió a costa del ayuntamiento y el vecindario, hasta el momento no conocemos el monto. Después, en sesión del 10 de junio del mismo año, el cabildo se ponía de acuerdo para informar de las mejoras llevadas a cabo en el pueblo, por lo que *la secretaría dio cuenta de que de la circular No. 27 expedida por el supremo gobierno del Estado en que se pide dar cuenta de las mejoras materiales que se hicieran durante el periodo constitucional que estaba*

*por terminarse. Se acordó no haber terminado ni uno y que sólo se encontraba pendiente el reloj y estaba por acabarse.*

## EL CEMENTERIO

Por último, hay que señalar que cuando Benito Juárez pernoctó en cuatro ocasiones en nuestro municipio, le tocó ver el cementerio que rodeaba la iglesia. Esto lo vemos en un documento del Archivo Municipal de Santa Catarina que contiene el expediente contra Severo Morales, hijo del finado Julio Morales y que lo acusaba el Lic. Marcial G Villarreal representando a Miguel Hernández de estupro y embarazo de su hija Bruna Hernández. Al ventilarse el caso desfilaron una serie de testigos que en sus dichos nos brindan información muy importante sobre lugares y hechos de aquellos años.

Uno de los testigos, el policía Patricio de Luna, declaró que en la Noche Buena (de 1863) cuando andaba con los presos barriendo la plaza la *vido* (vio a Bruna) en el cementerio con Severo y le preguntó que quién era, y ella le contestó que vivía en casa de don Mariano Padilla, etc. etc.

Esto nos dice que en ese año todavía había tumbas alrededor de la iglesia, porque era imposible que el policía los viera desde la plaza hasta el actual panteón San Juan que se había iniciado desde 1833, cuando la epidemia de Cólera azotó nuestra población. Que esto lo dijo para que no la conociera y lo fuera a decir a la casa de ella o de Severo pues le preguntó quiénes eran sus padres, y la declarante dijo que no eran de aquí: que es cuanto tiene que decir y probar y que esta es la verdad y en ella se afirma y notifica previa promesa que otorgó en legal forma en presencia del acusado. Doy fe Ramón Buentello Cantú, Juan Charisman Octaviano García.

Hay más información, pero por falta de espacio nos concretamos solamente a señalar que La Hermandad que vimos más arriba seguramente era alguna organización religiosa y se situaba cerca de la iglesia. También vemos que Bruna traía una tinaja en hombros, lo que nos lleva a la imagen clásica de la mujer que acarrea agua para sus quehaceres y que nos remonta hasta la época de Cristo y La Samaritana que le dio de beber. Y, por último, Patricio el policía o empleado, como les llamaban, dijo que la vio por el rumbo del cementerio.